



Deinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.**

menor que sea de los respectivos Verunarios y Abastecedores de ello
sean por permanecer en dichas tablas con seguridad, recuren a la
Justificación de este Ayuntamiento para que escudo de sus facultades
les nombre portales contantes de dichas tablas que de luego
están promptos a otorgar las Cédulas correspondientes para
elabono de los Caudales y efectos que se les entregue; con lo demás
que contienen de lo que se enteró a esta Ciudad; Y habiéndolo oído,
tratado y conferido, los cometo a los señores Pedro Corrales, Rex,
y Juan Pardo Jurado, para que informasen del buen provecho
de estos sujetos, y de estar bien quisitos en dichos Partidos, les conre-
dan la Sirenia y nombramiento que solizitan, siempre que
no resulte de ello perjuicio a dichos Verunarios, ni a ninguno
alguno; otorgando la citada fianza que ofrieren para la
responsabilidad, y seguridad de los Abastecedores que son, y
fuesen en adelante.

Sobre las representaciones de Comedias, y otras para el medio Quarto con los Comicos.
El Señor Juan Pardo Jurado Rex, que vive la muerte
de Comedias, manifestó a la Ciudad, que algunos días
no se celebran estas por la poca gente que concurre a la Casa
de teatro, de modo que no pueden sacar los Comicos el medio